



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

**“DESTIPIFICACION DEL TIPO PENAL DEL PARRICIDIO Y LA
INCLUSION DE LA RELACION PARENTAL COMO CRITERIO
PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PENA”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR:

Erika Alicia Chávez Guerra

ASESORA METODOLÓGICA Y TEMÁTICA:

Dra. Yuly Victoria San Miguel Velásquez

LIMA - PERÚ

2012

DEDICATORIA

A mis padres, Enma y Moisés, a mis hermanas Cynthia y Nicoll, y a Danilo, personas que me ayudaron a crecer como profesional y persona, con quienes aprendí que nadie fabrica una cerradura sin llave, de la misma manera Dios no nos da problemas si soluciones.

AGRADECIMIENTO

Siempre tengo presente al Señor,
con él a mi derecha, nada me hará caer (Salmo 16:8).

PRESENTACION

La presente investigación jurídica está orientada a enriquecer el estudio de la ciencia del Derecho Penal por cuanto en la actualidad al comparar las opiniones de los grandes doctrinarios con respecto al injusto penal de Parricidio se ha llegado a establecer que no existe uniformidad de opiniones, siendo necesario el estudio del tipo a fin de subsanar los vacíos y deficiencias del tipo legal contenido en el artículo 107 de nuestro Texto Punitivo.

Esta situación me ha motivado a realizar un análisis detallado del delito de Parricidio ya que los criterios desarrollados por la dogmática jurídico penal con respecto a este tema han sido modificados substancialmente, es así que es oportuno delimitar si el tipo penal de parricidio es un delito autónomo, toda vez que existe ya el tipo penal homicidio calificado, y que en muchos países incluso latinoamericanos la tendencia a seguir, según la moderna política criminal, es la supresión de este tipo penal, pasando a considerar la relación parental entre el sujeto activo y la víctima como una circunstancia agravante o como un criterio para la determinación de la pena.

Teniendo en cuenta la importancia de este tema de investigación científica y para su mejor comprensión hemos considerado necesario realizar un análisis de la normatividad jurídico penal vigente comparándola y relacionándola con nuestra realidad socio - jurídica con la finalidad de incorporar alternativas de solución a este problema.

Asimismo, para el desarrollo de la presente investigación jurídica se ha seguido algunos métodos técnicos de investigación científica: Se realizó entrevistas a Fiscales, Jueces, Vocales, Catedráticos y Abogados para conocer su opinión sobre el tema materia de investigación. De igual manera se ha tenido que realizar para una mejor comprensión del tema una comparación con la Legislación Extranjera con el propósito de establecer las semejanzas y diferencias con nuestro Derecho Positivo con el afán de encontrar un criterio admisible que permita resolver los vacíos y deficiencias que presenta el Parricidio.

Finalmente, sólo nos queda esperar que esta modesta investigación cumpla con su sencillo objetivo que es el de contribuir a la formación de los

estudiantes, profesionales y operadores del Derecho, fomentando en ellos la sagrada e insoslayable tarea de investigar ya que sólo de esta manera se podrá aplicar correctamente la norma penal y así aspirar a alcanzar la Justicia Penal.

INDICE GENERAL**Contenido**

AGRADECIMIENTO.....	3
PRESENTACION.....	4
INDICE GENERAL	6
RESUMEN	9
El presente trabajo de investigación comprende el estudio de la Destipificación del tipo penal parricidio del Código Penal sustantivo a fin de incluir la relación parental como un criterio a tomar en cuenta por el juez al momento de determinar la pena aplicable. Dada la sobrecriminalización existente, consideramos que es necesario crear alternativas que se ajusten a las nuevas tendencias político-criminales y con ello dotar de normas claras, sin vacíos y redundancias al Código Penal.....	9
CAPITULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2 Formulación del Problema	13
1.3 Objetivos	14
1.3.1 General.....	14
1.3.2 Específicos	14
1.4 Justificación.....	14
1.4.1 Justificación Académica.....	14
1.4.2 Justificación Socio Jurídica	15
1.4.3 Justificación Práctica.....	15
1.5 Delimitación.....	16
1.5.1. Delimitación Espacial:.....	16
1.5.2. Delimitación Temporal:.....	16
1.5.3. Delimitación Social:.....	16
1.5.4. Delimitación Cualitativa:.....	16
1.5.5. Delimitación Cuantitativa:.....	16
CAPITULO II FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	17
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	18
2.1. Marco Histórico	18
2.2. Bases Teóricas –doctrinarias	23
2.2.1. Principios Rectores del Derecho Penal.....	23
Principio de Fragmentariedad.....	23
Relatividad y Fragmentariedad	26
Principio Humanitario.....	28
2.2.2. Teoría de la Vida	30
Inicio de la Vida Humana	30
Inicio de la Protección de la Vida Humana en el Derecho Penal	32
Fin de la Protección de la Vida Humana	33
2.2.3. Teoría del delito	34

Significación de la teoría del delito	35
Concepto y Estructura del delito.....	35
Teorías del delito: Causalismo, Finalismo, y los elementos negativos del tipo.	37
Clasificación de los hechos punibles.....	41
Clasificación de los hechos punibles en el Código Penal.....	41
2.2.4. Teoría de la pena	41
Teorías absolutas de pena (o de la retribución).....	42
Teorías relativas de la pena	45
2.2.5. Rol del Estado y su Mínima Participación en materia penal	52
La subsidiariedad del Derecho penal: especial consideración del poder sancionatorio de la Administración.....	52
La relativa dependencia del Derecho penal en sus presupuestos	53
Las consecuencias del principio de mínima intervención en la protección de bienes jurídicos: el concepto de bien jurídico como límite del poder punitivo del Estado	54
2.2.6. Política Criminal y Realidad Social.....	55
Noción de Política Criminal	55
De la vinculación con la realidad social	56
2.2.7. Delito de Parricidio.....	58
Bien Jurídico Penalmente Tutelado	58
Fundamento Legal de Parricidio.....	59
Componentes del tipo penal.....	66
Relación Parricidio- Homicidio.....	75
2.2.8. Determinación judicial de la pena	77
Sistemas de Determinación de la Pena.....	81
Función y Etapas de la determinación judicial de la pena	83
Fases de la Determinación de la Pena en el Sistema Penal Peruano	86
Principios Relacionados con la Determinación de la Pena	88
Determinación judicial de la pena y concurso de Delitos	91
Circunstancias Concurrentes Modificadorias de la pena.....	94
La pena abstracta y la elección del grado de la pena.....	99
La pena concreta	100
2.2. Marco Conceptual.....	100
CAPITULO III MARCO METODOLOGICO	102
3. MARCO METODOLOGICO	103
3.2. Hipótesis.....	103
3.3. Variables.....	104
3.2.1. Indicadores.....	105
3.4. Metodología (Paradigma, nivel de investigación).....	105
3.4.1. Diseño de estudio y Tipo de Estudio.....	106
3.5. Población, muestra y muestreo.....	106
3.6. Métodos de Investigación.....	107
En el contexto del desarrollo del marco referencial se ha presentado como como métodos:	108
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	109
3.8. Técnica de Procesamiento de Datos.....	110
3.9. Métodos de análisis de datos.....	111

CAPITULO IV RESULTADOS	112
4. RESULTADOS	113
4.1. Análisis de fuente documental	113
4.2. Entrevistas de profundidad.....	116
4.3. Encuestas	126
4.4. Marco normativo	145
4.5. Marco comparado	151
4.6. Análisis Jurisprudencial.....	153
4.1. Prueba de las hipótesis si confirmas o no la hipótesis.....	157
4.2. Discusión.....	157
4.3. Conclusiones.....	159
4.4. Recomendaciones (Propuesta legeferenda).	160
4.5. Referencias bibliográficas.....	161
4.6. Anexos.	164

RESUMEN

El presente trabajo de investigación comprende el estudio de la destipificación del tipo penal parricidio del Código Penal sustantivo a fin de incluir la relación parental como un criterio a tomar en cuenta por el juez al momento de determinar la pena aplicable. Dada la sobrecriminalización existente, consideramos que es necesario crear alternativas que se ajusten a las nuevas tendencias político-criminales y con ello dotar de normas claras, sin vacíos y redundancias al Código Penal.

ABSTRACT

This research includes the study of the decriminalization of the offense parricide substantive Criminal Code to include the parental relationship as a criterion to be taken into account by the judge when determining the penalty. Also the occurrence of the overcriminalization, we consider that is necessary to create alternatives that fit the new political-criminal trends and, as a consequence, provide clear rules, without gaps and overlaps the Penal Code.